



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MORADILLO DE ROA

Convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, a través de varios criterios de adjudicación, para gestionar un salón municipal acondicionado para bar

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Moradillo de Roa.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Moradillo de Roa, 09462.
 - 4) Teléfono: 947 530 716.
 - 5) Telefax: 947 530 716.
 - 6) Correo electrónico: moradilloderoa@diputaciondeburgos.net

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.moradilloderoa.es

En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Moradillo de Roa.

8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d. Número de expediente: 3/2012.

2. – *Objeto del contrato:*

- a. Tipo: Administrativo especial.
- b. Descripción: Gestión de un salón municipal acondicionado para la explotación hostelera de bar, sito en la Plaza Mayor, n.º 1, 09462 de Moradillo de Roa.
- c. Duración del contrato: Cinco años a contar desde la fecha de formalización del contrato.
- d. Admisión de prórroga: Anualmente, mediante acuerdo expreso de las partes, por un periodo de cinco años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.



c. Criterios de adjudicación:

- 1) Oferta económica, hasta 25 puntos.
- 2) Obras de rehabilitación de las instalaciones ya existentes, hasta 15 puntos.
- 3) Prestación de productos preparados, hasta 10 puntos.
- 4) Mejoras, hasta 50 puntos.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

100 euros al mes.

Las ofertas serán al alza.

6. – *Garantías exigidas:*

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: 5% de la renta de duración del contrato, excluido el I.V.A.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a. Otros requisitos específicos: Memoria que incluya la documentación necesaria para valorar los criterios previstos en los apartados 2.º (rehabilitación de las instalaciones ya existentes), 3.º (prestación de productos preparados), y 4.º (mejoras).

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b. Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3. Localidad y código postal: Moradillo de Roa, 09462.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

La Mesa de Contratación se constituirá dentro del plazo máximo de un mes, siempre día hábil, a contar desde el día siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres «B y C».

Tras lo cual la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.



La adjudicación del contrato deberá efectuarse dentro del plazo máximo de dos meses desde la apertura de las proposiciones para la calificación de la documentación administrativa; debiendo notificarse la misma a los licitadores y en el perfil de contratante.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Moradillo de Roa, 17 de julio de 2012.

El Alcalde,
Francisco Javier Arroyo Rincón